



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001044-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a “Dehesa de la Garganta” que es Parque Natural en sus cumbres Parque Nacional y a la autorización para un “paseo” con vehículos todo terreno durante el mes de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101044, formulada por D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D. Jose Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la autorización para paseo con vehículos todo terreno en el MUP 144 Dehesa de la Garganta, en el Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama, Segovia.

Mediante Resolución del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, de 28 de octubre de 2022, se autorizó al Ayuntamiento de El Espinar la entrada, para una actividad de carácter divulgativo, los días 29 y 30 de octubre, con 10 vehículos en la Garganta del Río Moros ubicada en el Monte de Utilidad Pública Núm. 144 incluido en el ámbito territorial del Parque Natural “Sierra Norte de Guadarrama”, sin afectar al ámbito del Parque Nacional “Sierra de Guadarrama”, y previendo todos los condicionantes normativos exigibles en materia de protección ambiental y de afecciones al entorno (Red Natura 2000, planes específicos de conservación, catálogo de especies amenazadas), y entre otras limitaciones se redujo el número de vehículos autorizados a 10 frente a los 25 solicitados por el Ayuntamiento de El Espinar.



Consultados los archivos disponibles, no consta expediente de autorización, permiso o excepcionalidad alguno en cuya titularidad figure la Asociación de Usuarios del Todo Terreno para transitar por el citado Monte de Utilidad Pública.

Valladolid, 21 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.